

Estimado compañero:

Como en ediciones anteriores, las actividades científicas del congreso estarán acreditadas. Algunas de estas actividades (Foro de Actualización, Mesa de controversia, Innovaciones terapéuticas, Puesta al día en...) son de libre acceso y el control de asistencia se hará mediante la tarjeta de Congresista, que se te facilitará con la documentación en el Congreso. (ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN JUEVES DE 10:00 A 19:00 h.)

Algunas actividades disponen de un número de plazas limitadas. En la página Web hemos marcado con un icono, las actividades con plazas limitadas y que requieren inscripción previa al Congreso.

### **NORMAS DE INSCRIPCIÓN A ACTIVIDADES QUE REQUIEREN INSCRIPCIÓN ESPECIFICA**

La inscripción a estas actividades, se hará exclusivamente a través de la página web: **grd.semg.net**.

No se aceptarán inscripciones telefónicas, por correo postal, correo electrónico o fax.

#### **Fechas de inscripción a actividades con plazas limitadas**

- ✓ **16 de abril de 2016** se abrirá el 33% de todas las plazas disponibles
- ✓ **29 de abril de 2016** se abrirá el 2º 33% de las plazas disponibles
- ✓ **13 de mayo de 2016** se abrirá el resto de las plazas disponibles
- ✓ Fecha límite de inscripción a estas actividades: **25 de mayo de 2016**
- ✓ Para inscribirse a estas actividades es IMPRESCINDIBLE estar previamente inscrito al congreso, se requiere introducir el Código de inscrito que figura en la confirmación de inscripción al congreso.
- ✓ Las plazas a estas actividades son LIMITADAS. En cada uno de los tres periodos de inscripción, el congresista se podrá inscribir hasta un máximo de tres actividades (1 el jueves, 1 el viernes y 1 el sábado). Recomendamos valorar todas las posibilidades antes de realizar la inscripción (asegurarse de la selección de la actividad, incompatibilidad horaria con actividad que no precisa inscripción y es de su interés, etc...). Es imprescindible imprimir la confirmación, para su entrega en el acceso a la sala, siendo dicha confirmación personal e intransferible
- ✓ Una vez finalizado el plazo de inscripción a estas actividades (**25 de mayo**) si hubiera plazas disponibles, sólo será posible la inscripción a las mismas durante los días del Congreso; en la sede del mismo en el área del "CIBER Congreso", habrá a disposición de los congresistas ordenadores conectados a internet para poder realizarlas.
- ✓ Para poder asistir a un taller confirmado, el congresista deberá presentarse en la sala correspondiente con un mínimo de 10 MINUTOS ANTES de la hora de inicio. La no comparecencia en ese plazo de tiempo conlleva la PÉRDIDA del derecho de asistencia. Las plazas que por este motivo resulten vacantes, serán cubiertas por los congresistas en lista de espera.